MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 80

CHIGUAYANTE, 18 ENE 2017

VISTOS:

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 10/2017 de fecha 10.01.2017 de la dirección de administración y finanzas; V°B° del señor Alcalde rubricado en el Ord. N° 11 de fecha 10.01.2017, del Director Dideco que solicita autorización para trato directo para adquisición de medicamentos; Términos de Referencia para la adquisición de medicamentos; Letra e), punto 7, del artículo N° 10°, Decreto Supremo N° 250/04, Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas; y las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1) Apruébense los términos de referencia para el trato o contratación directa de la adquisición de medicamentos para la farmacia municipal

2) Designase como funcionario responsable de verificar el cumplimiento de la oferta técnica del proveedor seleccionado, al señor Javier Fuentes Salgado, Funcionario Grado 9 E.M.S de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

3) Designase al centro de compras de la Dirección de Administración y Finanzas, para realizar el proceso de contratación del servicio y como funcionario responsable, a la Srta. Lorena Pardo Cerna, encargada de adquisiciones, o quien la subrogue.

4) Contrátese los Servicios de la Empresa GLAXOSMITHKLINE CHILE FARMACEUTICA LIMITADA RUT N° 85025700-0 por un monto total de $247.377.- (doscientos cuarenta y siete mil trescientos setenta y siete pesos) impuesto incluido, para la adquisición de medicamentos.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/RFC/ADS/jss
Distribución:
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección DAF
- Adquisiciones
- Dirección Dideco
- Dirección Juridica
- Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 18 ENE 2017 HORA 16:30
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA